



bANDmusic

certamen de **bandas** de
música de **Andalucía**

Chauchina · Granada 2022

BASES Y SOLICITUD

El Certamen de Bandas de Música de Andalucía comienza en 1989 y sigue de manera ininterrumpida, gracias al firme compromiso de administraciones, entidades, empresas, bandas, asociaciones y personas bajo la dirección y liderazgo del Ayuntamiento de Chauchina.

Este evento constituye un punto de encuentro y convivencia donde se muestra y comparte el trabajo, las experiencias y el conocimiento mutuo, y desde donde se fomenta el compañerismo, la tolerancia y el esfuerzo necesarios para realizar esta expresión musical.



CERTAMEN DE BANDAS DE MÚSICA DE ANDALUCÍA



Tras el receso impuesto por la pandemia en 2020 y la Edición Especial por la Resiliencia de la Música en 2021, el CBMA recupera el aliento y retoma su ritmo habitual con la 34 edición del Certamen de Bandas de Música de Andalucía que acoge Chauchina el 24, 25 y 26 de junio de 2022.

¡Abierto el plazo de solicitud para participar en los conciertos bANDmusic 2022!

El Ayuntamiento de Chauchina (Granada), en colaboración con la Diputación Provincial de Granada, organiza anualmente el Certamen de Bandas de Música de Andalucía, cuya edición 34ª (ChauchinabANDmusic) se celebrará en Chauchina los días 24, 25 y 26 de junio de 2022.

Para esta edición se seleccionarán bandas de música andaluzas de las cuales 2 tendrán preferencia las formadas por jóvenes principalmente (aquellas cuya plantilla esté compuesta por un 70% aproximadamente por menores de edad).

Para esto y para permitir la participación en el CBMA, se dictan las siguientes bases que habrán de regirlo.



participación

PRIMERA.- La participación está abierta a las Bandas de Música de Andalucía no profesionales, uniformadas, sin límite de edad y con un mínimo de 35 componentes, pertenecientes o dependientes de alguna Entidad Local (Ayuntamiento), Asociación Músico-Cultural o similar.

fechas

SEGUNDA.- La edición 34ª del Certamen (ChauchinabANDmusic) se celebrará en la localidad de Chauchina (Granada) entre el **viernes 24 y el domingo 26 de junio de 2022**, en el recinto y con el horario que determine la organización.

solicitud

TERCERA.- Las solicitudes de participación deberán cumplimentarse vía online a través de la página web del Certamen: **www.certamendeandalucia.es**. El plazo de solicitud de inscripción será del 14 de marzo al **18 de abril de 2022**, ambos inclusive. La simple presentación de la solicitud de participación implicará la aceptación de las bases así como el acatamiento de cualquiera de los requisitos que la organización adopte.



solicitud online
www.certamendeandalucia.es

repertorio

CUARTA.- En el impreso de SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN deberán indicarse las obras que la banda propone interpretar (con la duración de las mismas), según los siguientes requisitos:

Debido a las circunstancias que han afectado a numerosas bandas de música ocasionadas por la pandemia, para la presente edición no habrá diferentes temáticas o estilos musicales a interpretar, solo será obligatorio incluir en el programa a interpretar de unos 10 minutos de música de compositor/es andaluz/ces o temática andaluza aproximadamente (historia, cultura, patrimonio, et.), del total del minutaje a interpretar que será de **35 minutos máximo** (número

libre de obras). Así mismo, para incentivar la creación de patrimonio, se valorará positivamente que en el programa propuesto por la banda se incluya alguna obra de reciente creación (compuesta en los últimos 20 años).

Además, las propuestas (programas a interpretar) deberán ir acompañadas de una pequeña descripción de las mismas, a modo de notas al programa, y que justifiquen su elección (su coherencia como programa) así como su originalidad.

Deberá indicarse, igualmente, al menos dos OBRAS de RESERVA para el caso en que la organización necesite sustituir alguna de las obras propuestas por motivos técnicos u organizativos, siempre con previa consulta y acuerdo con la/s banda/s en concreto.

documentación

QUINTA.- Junto con el impreso de solicitud de inscripción debidamente cumplimentado se remitirá la siguiente documentación complementaria obligatoria:

- Breve historial y currículum de la banda.
- Relación nominal de los componentes que asistirían al Certamen, así como de su Director/a Musical, con indicación de la edad de cada uno de ellos (especialmente de los menores de edad).
- Fotografía reciente de la banda.

selección

SEXTA.- La organización, con el asesoramiento técnico que estime oportuno y con los criterios que se determinen, seleccionará de entre las solicitudes recibidas las Bandas que participarán en la presente edición. La admisión así como el día y hora de participación será comunicada oficialmente por la organización, por vía telefónica o vía telemática al correo electrónico que la Banda haya señalado obligatoriamente en el impreso de solicitud, antes del día 1 de mayo de 2022. En el caso de que no se reciba la confirmación de admisión en los términos y en el plazo señalados, deberá entenderse que no ha podido ser seleccionada para participar en la presente edición del Certamen de Bandas de Música de Andalucía.

desarrollo

SÉPTIMA.- La organización, al término de las actuaciones de cada jornada del Certamen, invitará a los miembros de las Bandas que hayan intervenido a una cena de convivencia.

OCTAVA.- La organización se encargará del transporte en autobús de cada Banda participante desde su lugar de origen hasta el municipio de Chauchina, y vuelta en el mismo “día”, aunque estudiará y/o facilitará en la medida de lo posible otras posibles opciones.

difusión

NOVENA.- Los datos que las Bandas seleccionadas hayan comunicado con motivo del Certamen así como la documentación escrita o gráfica que hayan facilitado podrán ser usados por la organización para cualquier acto de promoción del mismo, incluyendo la confección, impresión y distribución, por cualquier medio, de folletos o similares. Del mismo modo, las Bandas autorizan a la organización a la grabación de imágenes y sonido durante su actuación y su participación en los actos del Certamen, así como a su posterior tratamiento, difusión y distribución con motivo de su promoción, todo ello de conformidad con lo establecido por la normativa de protección de datos de carácter personal.

DÉCIMA.- El evento, en su totalidad, será grabado en audio y video por la Organización. Posteriormente se podrá realizar la edición de los conciertos únicamente para la promoción y difusión del mismo, nunca con carácter lucrativo. El hecho de concurrir a este certamen comporta la cesión a la Organización de los derechos de imagen y sonido del día de su actuación y la documentación aportada conforme a las bases, todo ello con una total indemnidad.

derechos

DÉCIMO PRIMERA.- La Organización no se hace responsable de las cuestiones legales en cuanto a las todas las partituras utilizadas por las bandas participantes, siendo ellas las únicas responsables de cuantas cuestiones legales puedan surgir o afectar en la utilización de sus partituras.

instrumental

DÉCIMO SEGUNDA.- La Organización pondrá a disposición de las bandas participantes los siguientes instrumentos de percusión propiedad de la Banda Municipal de Música de Chauchina (Granada):

- Atriles
- Atril y tarima de dirección
- 3 Timbales cromáticos Adams Universal de fibra: 26", 29" y 32"
- Lira de Concierto Yamaha YG 250D (con soporte)
- Xilófono Yamaha YX 135 (3 octavas y media)
- Bombo orquestal Honsuy
- Platos choque 18" Paiste serie A (con soporte)
- Batería premier (bombo, tom base, medio y agudo) con Platos crash, ride, charles y Caja 14" Gonalca.
- Mesa para percusión Mapex

DÉCIMO TERCERA.- La organización se reserva el derecho exclusivo de interpretación y modificación, en su caso, de las presentes Bases.





30 años
uniendo

Andalucía
con sus **bandas**

COMITÉ DE HONOR

José Entrena Ávila
Presidente de la Diputación Provincial de Granada

Fátima Gómez Abad
Diputada de Cultura y Memoria Histórica y Democrática
Diputación Provincial de Granada

Marina Martín Jiménez
Alcaldesa del Ayuntamiento de Chauchina

Salvador Lupiáñez Toledo
Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Chauchina

PRODUCCIÓN

Cristina González García
Concejala de Fiestas del Ayuntamiento de Chauchina

Antonia Ríos Ortega
Concejala de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Chauchina

Martín Martín Rosas
Concejal de Mantenimiento del Ayuntamiento de Chauchina

María Jesús Beltrán Rodríguez
Coordinadora de cursos y talleres
Vecindario de Chauchina, Voluntariado

DIRECCIÓN

Óscar Musso Buendía
Director de la Banda Municipal de Música de Chauchina

COMUNICACIÓN

guben diseño creativo
Empresa de imagen, comunicación y producción audiovisual



bANDmusic

certamen de bandas de
música de Andalucía
Chauchina (Granada)



Chauchina Ayuntamiento



Diputación
de Granada
Avanzamos junt@s



cultura
y Memoria Histórica
y Democrática

  @certamenbANDmusic

+34 958 455 120

www.certamendeandalucia.es

bANDmusic@chauchina.es